

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
Enlace de Mejora Regulatoria: LÁZARO ABNER HERNÁNDEZ REYES	Fecha de aprobación por el Comité Interno: 2020-08-26
Punto de contacto: Teléfono: (726) 266.52.00 Ext. 103 Correo: dir.academica@tesvb.edu.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.	
<p>ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO, DERIVADO DE LA INCORPORACIÓN DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL EN EL ORGANIGRAMA, ASÍ COMO POR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA UNIDAD JURÍDICA POR UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO INCORPORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LAS TRES ÁREAS SEÑALADAS, ADECUACIONES QUE DERIVAN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO PUBLICADO EN FECHA 25 DE FEBRERO 2020.</p>	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.	
<p>ESPECIFICAR EN EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN LAS FUNCIONES APLICABLES A LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DELIMITAR LAS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERIVADO DE LA NUEVA RESPONSABILIDAD ASIGNADA AL ÁREA.</p>	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.	
<p>FORMAR PROFESIONALES, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PARA LA APLICACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS, QUE LES PERMITA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y SE AVANCE EN EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, ASÍ COMO EN LA ENSEÑANZA Y EN EL APROVECHAMIENTO SOCIAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y MATERIALES QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD; COLABORAR Y REALIZAR PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL; PLANEAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PARA REALIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y PROMOVER LA CULTURA REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y UNIVERSAL PRIMORDIALMENTE EN EL ASPECTO TECNOLÓGICO, PARA CREAR VÍNCULOS QUE PERMITAN UN DESARROLLO MÁS INTEGRAL DEL ORGANISMO.</p>	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

NO CONTEMPLA CUOTAS NI TABULADORES DE TRÁMITES O SERVICIOS, EN VIRTUD DE SER UN DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO, SIENDO DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTRUCTURA ADSCRITOS A LA INSTITUCIÓN.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2018/42897/4/e97d0e5ca9f43b7add35b00343f7abeb.pdf
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY FEDERAL DEL TRABAJO-https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4670446&fecha=01/04/1970&cod_diario=201227
 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN-https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019
 LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig024.pdf>
 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2011/may064.PDF>
 DECRETO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/1999/sep093.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN Y EL CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MÉXICO -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/1984/oct083.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO -https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2017/1/12/307e4febf27f515739d1f831c91e0117.PDF
 CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO -https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/1/7/6fd05373f56c870037d3a51ac7a90460.pdf